

nez, y fueron testigos don Simón Roda, don Florencio González, don Ignacio Ferrández y don Antonio Mesa Valjejo.

Bendijo la unión, el párroco don Juan Sedo. Deseamos todo género de dichas a los nuevos esposos.

En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo, a precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

En la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato. Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Entrando por el Zacatín, número 1. El Paraíso Mercantil.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio en cuarta plana.

Regalo de Pascua

El mejor, el más preferido es el que se puede hacer tanto en la localidad como fuera de ésta, con los ALMIBARES de frutas diferentes, estilo Santiago, que prepara esta casa, en latas botes de cristal y tarros de barro de diferentes tamaños.

Preparamos por encargo cajas con 1, 2, 3 y 4 docenas de los envases referidos.
PRECIOS
Latas de 1 y 1/2 kilos 4 y 9 reales una; botes de cristal, 3 tamaños, 4, 6, 10 y 16 reales uno; tarros de barro de 1, 2, 3 y 4 libras, 4, 5, 9, 13 y 18 reales una.
Para encargos: confitería de LOS ALPES, plaza Ayuntamiento y plaza Santo Cristo.

De MOTRIL se reciben diariamente

de LOS ALPES las afamadas TORTAS.
Precios: Desde 2 ptas. hasta 25 una. Se preparan éstas en cajas de madera, para hacer regalos fuera de esta capital.
Confitería de LOS ALPES, plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.
Maria Pepa, es el amonillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENAO
Sesión del día 15 de Diciembre

A las tres y cincuenta minutos de la tarde, pronuncia don Amós Salvador la frase sacramental de "Abrese la sesión."
Ocupan el banco azul el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, y el titular de Estado, señor Pérez Caballero.

Ruegos y preguntas
El señor Cervera trata de la forma de proveer los puestos diplomáticos, y enlaza con este asunto lo ocurrido al señor Ojeda en la cuestión del archivo de la Nunciatura de París.

El ministro de Estado, a pesar de pertenecer a la carrera diplomática, estima que ésta debe abrirse para aquellas personalidades de indudable autoridad y relevantes servicios al país, que en el desempeño de altos cargos pueden reportar beneficios a la patria, sin anular los esfuerzos del personal, ni lastimarle en los adelantos que merezcan por su antigüedad y servicios.
Contestando al punto concreto del caso Ojeda, a que aludió el señor Cervera, dice que no tiene nada de particular, y pasa a explicarlo.

—El Vaticano dice, tuvo noticias de que la persona que estaba al frente de la Nunciatura Apostólica en París, no podía continuar desempeñando aquel puesto, por razones que no hay que exponer, y dirigióse a nuestro embajador cerca de S. S., pidiéndole, por la urgencia del caso, que la embajada española en la capital francesa hiciera cargo de la documentación diplomática de la Santa Sede, recurso muy admitido en los usos diplomáticos, hasta cuando sobreviene una ruptura de relaciones que determinan un *casus belli*.

El señor Ojeda, atemperándose a esta costumbre, rogó al embajador de España en Francia, señor marqués del Muni, que se hiciera cargo del archivo de la Nunciatura, a la vez que dirigía telegrama al Gobierno, explicándole cuanto ocurría.
Entretanto, se habían precipitado los acontecimientos; el Gobierno francés expulsó a monseñor Montagnini, y cuando el señor León y Castillo tuvo conocimiento de la solicitud que se le dirigía, no había ya representación del Vaticano en París; por tanto, no podía hacerse cargo de aquella documentación, puesto que el encargado de entregarla no se hallaba en Francia.
Estoy autorizado para decir—añadió el señor Pérez Caballero—que si los acontecimientos se hubieran realizado tal como se pretendía, aquel acto no habría tenido las consecuencias que suponen los adversarios del Gabinete.

El Gobierno francés hubiera visto con agrado la prestación de un servicio que no tiene nada de anormal en las costumbres diplomáticas.
El señor Cervera felicita de las explicaciones del ministro de Estado, y éste replica insistiendo en lo que antes manifestó.

El señor Díaz Moreu dice que las explicaciones del ministro de Estado no pueden oscurecer la gravedad del hecho de que un embajador transmitiera instrucciones de una entidad gobernante, que no es la de su país, al representante de dicha entidad en otra nación amiga de la primera, sin consultar a su Gobierno, que es, ni más ni menos, el caso del señor Ojeda.

El ministro de Estado niega la gravedad del hecho, añadiendo que las instrucciones del señor Ojeda, relativas al Auditor de la Nunciatura, reducíanse a que si éste lo consideraba necesario, y entendía que debía evitar que se quebrantara el secreto diplomático de la documentación pontificia, entregase ésta al embajador de España; que al mismo tiempo que comunicaba éste ruego al señor León y Castillo, ponía en conocimiento del Gobierno lo ocurrido, y que, cuando éste se disponía a dar las instrucciones oportunas al marqués del Muni, recibió telegrama del mismo, dando cuenta de la expulsión del Auditor romano, sin referirse a las noticias que tuviese del señor Ojeda, por lo cual el Gobierno no llegó a tener que indicar nada al señor León y Castillo.

El señor Díaz Moreu no se da por satisfecho, y ruega al ministro de Estado manifieste si el Gobierno que ocupa el banco azul aprueba o no la conducta del señor Ojeda.
El ministro de Estado contesta con generalidades, eludiendo dar una contestación concreta.
Orden del día
El señor Palomo, en nombre de la Comisión de presupuestos, retira varios artículos del presupuesto de Gracia y Justicia, para modificarlos.
A continuación, y sin discutirlos, apruébanse varios dictámenes.
Se pone a debate el proyecto sobre pesca fluvial.
Varios señores senadores piden que se suspenda el debate hasta conocer la opinión del Gobierno.
El presidente de la Cámara manifiesta que dentro de sus atribuciones no accede.
Entonces, pídesese que se cuente el número de senadores presentes, y no siendo bastante para tomar acuerdos, se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del día 15 de Diciembre.
A las dos y treinta y cinco minutos, abrese la sesión que esta tarde celebra el Congreso.
Preside el señor Canalejas.
Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, señores conde de Romanos y Jimeno.
Las escuelas laicas.
El señor Lerroux, a quien se concedió el uso de la palabra, combate la proposición defendida ayer por el señor Silió, referente a la enseñanza que se da en las escuelas laicas de Barcelona.
Manifiesta que se ve obligado a reproducir el debate sobre la proposición referida, toda vez que el señor Silió hubo de culpar a los republicanos de Barcelona, de la propaganda anarquista que dijo hacíase en la expresada capital.
Considera la antedicha proposición y el discurso que en su apoyo hubo de pronunciar el diputado maurista, fuera de oportunidad.
Niega que en las escuelas laicas ayudadas se enseñen y propaguen los ideales anárquicos, agregando que casi todas las existentes en Barcelona fueron creadas por los republicanos, para suplir las deficiencias del Estado en lo respectivo a la instrucción pública.
Expone que en vez de calificar al señor Silió los textos que hubo de leer, debió limitarse a ver si eran legales.
Da lectura, seguidamente, a varios fragmentos de libros escritos por jesuitas. (*Grandes protestas de los conservadores.*)
Recuerda que el mismo señor Maura ha sostenido la teoría de que el pensamiento no delinque.
Alude a las memorables fechas en que se fusiló a muchos liberales, diciendo que los carlistas cometieron verdaderos crímenes políticos.
Manifiesta que accede a que sean clausuradas las escuelas laicas, si al propio tiempo se cierran las católicas.
Muéstrase partidario de la enseñanza neutral.
A continuación ocupase del cierre de la Escuela moderna de Barcelona, y de las dilaciones respectivas a su reapertura, abogando por que se aclare lo concerniente a este particular.
El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, contestale.
Afirmar que la Escuela moderna de Barcelona fué cerrada al denunciarse que eran disolventes las enseñanzas que se dan en dicho centro.
Fundamenta la consulta que se hizo al Consejo de Instrucción pública, para acordar la reapertura de la citada Escuela, declarando que no ha obedecido el Gobierno a presiones de ninguna clase.
Termina manifestando que es criterio fijo del Gobierno, defender la Constitución.
El señor Silió pregunta al señor Lerroux si éste acepta las teorías que se enseñan en las escuelas laicas de Barcelona.

cuando los demás velan, ni se debe dejar de gastar, cuando los demás gastan.
El señor Muro rectifica, manteniendo el criterio de que las cuestiones de índole que tiene la de que se trata, no deben ser de partido, sino enteramente nacionales.
El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, hace el resumen del debate.
Traza a grandes rasgos los antecedentes de la conferencia internacional de Algeciras; del convenio entre Francia e Inglaterra y entre Francia y España, y de las gestiones respectivas a los asuntos marroquíes, entabladas por los Gobiernos de los Estados antedichos, desde el año 1901.
—Se ha consumado—exclama—en la conferencia de Algeciras, la internacionalización de Marruecos, en los órdenes económico y mercantil, y por lo que respecta a nuestra misión, agregaré que donde existen deberes, existen responsabilidades.
Con tonos patrióticos, ocúpase de la obra que España tiene que realizar en Marruecos, y de la necesidad de que nuestra cultura y nuestras enseñanzas las llevemos a los territorios mogrebitas, así como nuestros capitales, para que allí obtengamos la creación de grandes intereses, y nos sea posible cumplir la misión que la Historia nos señala en el Norte africano.
En votaciones ordinaria y definitiva, apruébase la ratificación del acta expresada.
Los presupuestos.
Prosiéguese después la discusión acerca del presupuesto del ministerio de Fomento, para el próximo año de 1907.
El señor Burell rechaza las censuras dirigidas por el señor Bertrán y Musitu a los señores Gasset, Muret y él, en la sesión anterior.
El señor Fernández Laforte combate la enmienda que el citado señor Bertrán y Musitu defendió ayer.
El señor Bertrán y Musitu rectifica.
El ministro de Fomento, señor De Federico, tercia en el debate.
Otros diputados interviene también.
Suspéndese la discusión.
El presidente de la Cámara anuncia que el lunes próximo seguirá el debate sobre los presupuestos para el próximo año, y el martes sobre el proyecto de ley de asociaciones.
Se levanta la sesión.

La política

España, el Vaticano y Francia.—Gestión oficiosa.—Embajador autorizado.
Madrid 15.—Hoy comenzó a circular un rumor, que fué objeto de animados comentarios en todos los centros donde preferentemente se barajan los temas políticos.
En los centros oficiales confirmémoslo después que el rumor era exacto, lo que motivó que el asunto a que aludía constituyese la principal materia de las conversaciones.
Trátase de que el representante de España cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, hubo de prometer al Secretario de Estado de Su Santidad, señor Merry de Val, que la embajada española en París encargaría el archivo de la Nunciatura apostólica en la capital de Francia, si de ésta se ausentase monseñor Montagnini, encargado de dicha Nunciatura.

El señor Ojeda comunicó telegráficamente el ofrecimiento que había hecho al Vaticano, al embajador de España en París, señor León y Castillo, quien, a su vez, consultó con el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo la actitud que debía adoptar.
El marqués de la Vega de Armijo apresuró a telegrafiar al señor Ojeda, manifestándole que desautorizaba el ofrecimiento de éste al Vaticano, y advirtiéndole que se abstuviese de tomar iniciativas que en absoluto correspondían al Gobierno.
Todos estos detalles los ha corroborado el conde de Romanos, al conversar hoy con los periodistas, añadiendo que todo lo ocurrido efectuóse antes de que el Gobierno francés acordase la expulsión de monseñor Montagnini.
La generalidad supone que este incidente motivará la dimisión del señor Ojeda.
La Comisión de presupuestos del Congreso.
Los proyectos especiales.
Madrid 15.—Hoy se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso.
Aprobáronse los dictámenes relativos a los proyectos sobre el petróleo y las cédulas personales.
El señor Bergamín solicitó insistentemente que se desglorase del presupuesto de ingresos algunos proyectos especiales, para facilitar la aprobación de aquél.
El presidente de la Comisión, señor Cobián, negóse a lo solicitado por el señor Bergamín.
Después de mantenerse un extenso debate, acordóse que procedía empujar la discusión sobre el proyecto de reforma de la vigente ley de alcoholes.

Un huracán
Madrid 15.—Según informan de Tortosa, un fuerte huracán desencadenado hoy en aquella población, ha causado grandes daños en los edificios y en los campos.
El aire tronchó numerosos árboles.
De Vigo.—Visita a un buque ruso.
Madrid 15.—El gobernador militar y el comandante de Marina de Vigo, estuvieron hoy a bordo del buque escuela de guardias marinas ruso "Duc de Edimburgo", devolviendo la visita que le hizo el comandante de dicho buque.
Escuadra inglesa a Vigo
Madrid 15.—Dicen de Vigo, que mañana fondeará en aquel puerto una escuadra inglesa, compuesta de 18 buques.
Mándala el almirante Wilson.
Suicidio de un militar
Madrid 15.—Un despacho de Sevilla, consigna que en el Hospital militar de aquella población ha puesto hoy fin a su vida un oficial de Administración militar, ahorrándose con una sábaná.
Créese que los móviles son una enfermedad cruel que padecía dicho oficial.
De Barcelona.—Contra la ley de asociaciones.
Mito.—Función religiosa.—Una manifestación.
Madrid 15.—Informan de Barcelona, que mañana se efectuarán en Terrasa, Santa Coloma y Mataró, los mítins organizados por los patronatos de obreros católicos, para protestar del proyecto de ley de asociaciones.
—En la catedral de Barcelona ha terminado hoy el triduo que organizaron las señoras, para pedir a Dios libre a España de las consecuencias de la política radical del Gobierno.
Desde el púlpito combatió el predicador el proyecto de ley de asociaciones.
Los católicos dirigieron después en manifestación al palacio episcopal.
Choque de dos vapores
Madrid 15.—Comunican de Castellón de la Plana, que en la playa de Almenara han chocado dos vapores que se dedicaban a la pesca del bou. Uno de ellos se fué a pique.
La tripulación fué salvada.
Temporal
Madrid 15.—En Bilbao reina un fuerte temporal.
Los despachos que de dicho punto se reciben, dicen que han ocurrido numerosas desgracias.
En Musques ahogóse un niño, y otros fueron salvados por varios marineros.
En Machitua se desgajó una rama de un árbol, matando a un anciano.
Los informes que se reciben de Huchanove, dicen que en aquella playa ha naufragado una lancha.
Los siete individuos que la tripulaban, fueron salvados con grandes dificultades por otros marineros que ocupaban un bote.
En Montellano y Zorroza han ocurrido grandes inundaciones.
Los habitantes de ambas poblaciones, han corrido graves riesgos.
Las vías férreas están interceptadas, por haber ocurrido desprendimientos de tierra.

Miscelánea

De Madrid

FONDOS PÚBLICOS		Día 14	Día 15
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior	Fin corriente	81 55	00 00
Fin próximo		00 00	100 00
Al contado			
Serie F de 50,000 pta. nominale.		81 45	81 35
" D de 25,000 "		81 45	81 35
" E de 12,500 "		82 55	81 50
" C de 5,000 "		82 05	82 05
" B de 2,500 "		82 10	82 00
" A de 500 "		82 10	82 05
GH de 100,000 nominale		82 10	82 10
En diferentes series		82 10	82 10
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50,000 pta. nominale.		00 00	00 00
" D de 25,000 "		00 00	00 00
" E de 12,500 "		100 05	100 01
" C de 5,000 "		100 10	100 05
" B de 2,500 "		100 10	100 05
" A de 500 "		100 05	100 05
Fin diferentes series		100 05	100 05
Fin corriente		00 00	00 00
Fin próximo		00 00	00 00
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias a 5 por 100 al 4 por 100		000 00	001 00
Acciones del Banco de España		441 00	441 00
Id. de la Compañía de Tabacos		400 00	400 50
Id. del Banco Hispanoamericano		000 00	000 05
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.		00 00	03 00
Id. id. ordinarias		39 50	40 00
Id. id. obligaciones		93 00	98 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		91 80	00 00
3 por 100 francés		00 00	00 00
CAMBIOS			
Paris a la vista. Francos.		9 15	9 20
Londres .. Libras esterlinas.		27 59	27 59

Los trigos extranjeros.

Madrid 15.—Una comisión de senadores y diputados por las regiones en que principalmente se cultiva el trigo, visitó hoy al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda, para rogarles que se imponga un gravamen al citado cereal que se importe del extranjero.
Los señores marqués de la Vega de Armijo y Navarro Reverter, ofrecieron que la semana próxima dictará el Gobierno una disposición, estableciendo el gravamen antedicho.
Los comisionados quedaron muy satisfechos de su visita.
El Gobierno y el proyecto de ley de asociaciones.—El mitin de Pamplona.
Madrid 13.—El Gobierno muestra preocupado, con motivo de la manifestación que habrán de organizar mañana los liberales de Pamplona, en favor del proyecto de ley de asociaciones.
Se han dado al Gobernador civil de aquella provincia amplias instrucciones, acerca del referido acto.
Se permitirá a los liberales que realicen la manifestación, dentro de los términos que la ley señala.
El Gobernador observará igual conducta que siguió con los católicos.
Será reprimido enérgicamente cualquier intento de desorden.
El Gobierno civil de Sevilla.
Madrid 16.—El exgobernador civil de las islas Canarias, don Simbaldo Gutiérrez, ha aceptado el Gobierno de la provincia de Sevilla.
El señor conde de Romanos le ha ofrecido que el lunes próximo llevará a la firma del Rey el oportuno nombramiento.

De provincias
Hundimiento en Linares.
Madrid 15.—Notifican de Linares, que en el hospital que está construyéndose en aquella población, produjo hoy un hundimiento, del que resultaron algunas personas heridas.
Temporal en el Cantábrico.
Madrid 15.—Telegrafían de San Sebastián, que el mar Cantábrico presenta imponente aspecto, motivado por el temporal reinante en aquellas costas.
Tienen noticias de haber ocurrido algunos accidentes, pero se ignoran detalles.
En el extremo del paseo de la Zurriola y alturas de los montes Ulia e Igueldo, con tempestades y el estado aterrador del Cantábrico numerosas personas.
La fuerza avasalladora del oleaje, advertiéndose en el río Urumea, aun a larga distancia de la desembocadura de éste en el mar.
Furioso temporal.—Líneas férreas interceptadas.
Madrid 15.—Telegrafían de Santander, participando que reina en aquella población un terrible temporal de agua y viento huracanado.
Las líneas férreas han sufrido importantes daños, y por lo tanto, se encuentra interrumpida la circulación de trenes.
También han ocurrido desprendimientos en dichas líneas.
Los viajeros tienen que hacer trambordos penosos, caminando sobre fango.
Desgracia en una mina.
Madrid 15.—Comunican de Cartagena, que en la mina "Buena Esperanza", situada en aquel término, hoy estalló un barreno intempestivamente, matando a un obrero.

Del Extranjero
La cuestión religiosa en Francia.—Un manifiesto.—Exhortación a la revolución.—La expulsión de Montagnini.—Coacciones y cargas.—Otros detalles.
Madrid 16.—Telegrafían de París, que anúnciase en aquella capital la publicación de un manifiesto redactado por el duque de Orleans, excitando a sus partidarios a un alzamiento.
—En todas las iglesias se han dicho hoy misas, sin que ocurrieran incidentes.
—En breve designará el Papa al prelado francés que haya de sustituir a M. Montagnini en la secretaría de la Nunciatura.
—De Augers comunican, que al verificarse una manifestación de católicos, fué apaleado el prefecto de policía.
Los gendarmes cargaron contra los manifestantes, consiguiendo disolverlos.
Fueron detenidos muchos católicos.
—El Obispo de Augers ha pronunciado en la Catedral un violento discurso, combatiendo la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Despachos de Roma dan cuenta de que un numeroso grupo de radicales, sitúase hoy frente a la embajada francesa...

—Infor man de Roma, que en la Secretaría de Estado se trabaja actualmente en la redacción de una nota que será dirigida a las potencias...

—El Cardenal Secretario de Estado, monseñor Merry del Val, y un personaje que ejerce funciones cerca del Papa, han manifestado que se negarán a sostener intervenciones...

—Háblase en París, de la imposibilidad de aplicar la ley Briand de 1881 sobre las asociaciones religiosas...

—Los últimos informes que de Roma se reciben, dicen que el Cardenal Secretario de Estado monseñor Merry del Val, muestra su disgusto...

—Es casi seguro que a M. Montagnini trasladarásese de cura párroco a una pequeña aldea.

—De París comunican, que entre los documentos hallados en la Secretaría de la Nunciatura, hay numerosas cartas firmadas por obispos franceses...

—De París comunican, que entre los documentos hallados en la Secretaría de la Nunciatura, hay numerosas cartas firmadas por obispos franceses...

—De París comunican, que entre los documentos hallados en la Secretaría de la Nunciatura, hay numerosas cartas firmadas por obispos franceses...

La cuestión de Marruecos

Madrid 15.—Anuncian despachos de Tánger, que el Mahzen ha entrado en tratos con el Raisuli...

Notas palatinas

Augustos viajeros. Madrid 15.—Hoy llegaron a esta corte, procedentes de Munich, el príncipe Luis Fernando de Baviera...

Como es sabido, el príncipe Luis Fernando de Baviera será padrino de su egregio nieto, el hijo de los infantes don Fernando y doña María Teresa.

La madrina será, definitivamente, la Reina madre doña María Cristina, abuela materna del recién nacido.

Madrid 15.—Mañana se verificará en Aranjuez una cacería regia en honor del príncipe Alejandro de Battenberg...

El bautizo del infante. Madrid 15.—El martes próximo recibirá las aguas bautismales el nuevo infante.

Efectuado el bautismo, el Arzobispo de Toledo, señor cardenal Sancha, impondrá al egregio niño las insignias de las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

El infante don Fernando, para solemnizar el nacimiento de su augusto hijo, obsequiará con un rancho extraordinario, tabacos y dinero al regimiento de Húsares de Pavía...

CRÍTICA TEATRAL

Wanda Landowska. Wanda Landowska dedicó principalmente el concierto de anteañoche a sus dos autores favoritos: Chopin y Bach.

Chopin, compatriota de la eminente artista, y, como ella, pianista prodigioso, tiene en Wanda Landowska el intérprete más acabado.

El inmortal y originalísimo compositor era, como la notable pianista, un genio delicado, sutil, aristocrático en el sentir y en el decir terso...

de casi todos los inteligentes y artistas coetáneos, no le ocurrió lo mismo en los conciertos dados ante el público ignorante...

Chopin, el compositor selecto y de comprensión difícil, renació ayer de las teclas acariciadas por las manos de su compatriota...

En el concierto italiano, de Bach, la eminente clavecinista estuvo prodigiosa de sentimiento y de ejecución...

Wanda Landowska estuvo, en fin, como las dos noches anteriores, inspiradísima, puso de manifiesto su sentimiento artístico...

La hermosa y melancólica Invitación al vals, de Weber, fué dicha de modo incomparable...

Wanda Landowska estuvo, en fin, como las dos noches anteriores, inspiradísima, puso de manifiesto su sentimiento artístico...

El Niño Prodigio. Anoche se estrenó en el teatro de Isabel la Católica, la última producción de los incomparables hermanos Quintero...

Se ha dictado auto de procesamiento y suspensión en contra del Juez municipal de Guadix, don José María García Varela.

El Juez de Alhama ha decretado también el procesamiento y suspensión al alcalde de Moraleda de Zafayona, don Juan Campaña Gámir...

Ha sido declarado excedente el oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Sebastián Alonso.

Se ha concedido retiro con 28 pesetas mensuales de haber, al carabíniero José Cantos Soto.

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Alcázar, Diezma y Mecina Tedel...

También ha conminado con multa al alcalde de Zafayona, por no haber cumplido un servicio que le tiene interesado.

El demandero del Monasterio de Cartuja llegó ayer por la mañana al mercado público, con objeto de adquirir viandas para la comunidad.

Recorrió después varios puestos y al disponerse a regresar al Monasterio expresado, observó que la cartera había desaparecido.

El demandero dió conocimiento a los agentes de la autoridad, de la pérdida de la cartera, consignando que se trataba de un descuido que tuvo al introducirse en el bolsillo de la americana.

El señor Echaide hizo un alarde de talento y arte en el desempeño del papel de viejo aragonés sincero, y sus frases felices fueron muchas veces interrumpidas por aplausos merecidos y unánimes.

Muy bien el señor Viñas en su papel de violinista de café y profesor de El Niño prodigio. Gracioso y acertado el señor Infesta, expresando el Lisonjero, bien el señor Altarriba y todos los demás muy discretos.

En fin, la obra, primorosa; la ejecución acertadísima. Un éxito más en el próximo número nos ocuparemos más detenidamente de El Niño prodigio.

Anoche se representó en Cervantes esta linda zarzuela de García Álvarez, Paso y Chueca, en que debutó el conocido tenor señor Ríos, que había llegado por la tarde.

La obra resultó muy discretamente ejecutada, y en ella lucieron sus facultades la señorita Campos, y los señores Beut, Ríos y Velasco. La orquesta muy bien.

En esta obra como en la anterior, hizo gala de su potente voz el tenor señor Ríos que ha venido en sustitución del esperado Bezarez.

La señorita Estrella Gil estuvo asimismo, como siempre, muy bien. La señora Cantos cumplió discretamente.

Crónica de sociedad

Se encuentra en Granada don José Contreras y Pérez de Herrasti, acompañado de su esposa e hija.

También ha regresado de la corte su hijo don Antonio, acompañado de su distinguida esposa, doña Ignacia Santos.

Después de pasar unos días en esta ciudad, marcharán a Málaga, y desde este punto regresarán a Motril, donde piensan pasar el resto del invierno.

Continúa en el mismo estado de salud, don Francisco Córdoba y Cabrera. Ha regresado de Sevilla, la distinguida señora doña Rosario Solís de Herrasti.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para el lunes. Sala de lo Civil. Juzgado de Villacerrillo: D.ª Adela, D. José María y D.ª Antonia María Blasquez...

Sala de lo criminal. Sección primera: Juzgado de Huéscar. Causa contra Juan García Martínez y otros por hurto...

Sección tercera. Juzgado de Santa Fe: Causa contra María Angustias García Jiménez y otros por hurto...

Juzgado de Alhama. Causa contra Ramón Antonio Aguilar Izquierdo, por lesiones: Abogado, Sr. Burlo; Procurador, señor Jiménez; Secretario, Sr. Serna.

Se ha dictado auto de procesamiento y suspensión en contra del Juez municipal de Guadix, don José María García Varela.

El Juez de Alhama ha decretado también el procesamiento y suspensión al alcalde de Moraleda de Zafayona, don Juan Campaña Gámir...

Ha sido declarado excedente el oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Sebastián Alonso.

Se ha concedido retiro con 28 pesetas mensuales de haber, al carabíniero José Cantos Soto.

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Alcázar, Diezma y Mecina Tedel...

También ha conminado con multa al alcalde de Zafayona, por no haber cumplido un servicio que le tiene interesado.

El demandero del Monasterio de Cartuja llegó ayer por la mañana al mercado público, con objeto de adquirir viandas para la comunidad.

Recorrió después varios puestos y al disponerse a regresar al Monasterio expresado, observó que la cartera había desaparecido.

El demandero dió conocimiento a los agentes de la autoridad, de la pérdida de la cartera, consignando que se trataba de un descuido que tuvo al introducirse en el bolsillo de la americana.

El señor Echaide hizo un alarde de talento y arte en el desempeño del papel de viejo aragonés sincero, y sus frases felices fueron muchas veces interrumpidas por aplausos merecidos y unánimes.

Muy bien el señor Viñas en su papel de violinista de café y profesor de El Niño prodigio. Gracioso y acertado el señor Infesta, expresando el Lisonjero, bien el señor Altarriba y todos los demás muy discretos.

En fin, la obra, primorosa; la ejecución acertadísima. Un éxito más en el próximo número nos ocuparemos más detenidamente de El Niño prodigio.

Anoche se representó en Cervantes esta linda zarzuela de García Álvarez, Paso y Chueca, en que debutó el conocido tenor señor Ríos, que había llegado por la tarde.

La obra resultó muy discretamente ejecutada, y en ella lucieron sus facultades la señorita Campos, y los señores Beut, Ríos y Velasco. La orquesta muy bien.

En esta obra como en la anterior, hizo gala de su potente voz el tenor señor Ríos que ha venido en sustitución del esperado Bezarez.

IV ANIVERSARIO. D.ª María de la Asunción Barola-Tabeño y Contreras. VIUDA DE VELÁZQUEZ. Falleció el 18 Diciembre de 1902. El próximo martes 18 del corriente...

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 16.—Domingo 3.º de Adviento. Stos. Valentín, Concordio y Naval maritimes y Santa Adelaida emperatriz.

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 16.—Domingo 3.º de Adviento. Stos. Valentín, Concordio y Naval maritimes y Santa Adelaida emperatriz.

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 16.—Domingo 3.º de Adviento. Stos. Valentín, Concordio y Naval maritimes y Santa Adelaida emperatriz.

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 16.—Domingo 3.º de Adviento. Stos. Valentín, Concordio y Naval maritimes y Santa Adelaida emperatriz.

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 16.—Domingo 3.º de Adviento. Stos. Valentín, Concordio y Naval maritimes y Santa Adelaida emperatriz.

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 16.—Domingo 3.º de Adviento. Stos. Valentín, Concordio y Naval maritimes y Santa Adelaida emperatriz.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes...

Sindicato de la "Agrícola Granadina". Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen a su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos...

Materiales de Construcción GRANDES ALMACENES. RICARDO CASTELLA. Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica Romain Boyer y Pavin de Lafarge...

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes.

Isabel la Católica. Compañía Echaide. Funciones para hoy. A las cuatro en punto, la preciosa comedia en dos actos, El Cinematógrafo...

Minas de Hierro de Andalucía. Sociedad Anónima. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas...

PEDRO DOMECCO. CASA FUNDADA EN 1730. JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. COTIZACIÓN ACTUAL. Azúcares de remolacha.

La Granadina DINERO. por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

F. Durbau Orozco. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos...

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antes Tahona)



Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

El Paraiso Mercantil

34-Reyes Católicos-34

La mejor ocasión para comprar ROPA BLANCA, tanto confeccionada como a la medida, en las mejores calidades y esmerada confección, se presenta de hoy en adelante en este Establecimiento, donde por virtud de combinaciones especiales, puede venderse a precios de inverosímil baratura.

- | | |
|--|--|
| Desde 10 reales, camisas adornadas para señoras. | A 10 reales, camisas franela para caballeros. |
| Desde 2 pesetas, chaquetas " " " " | A 4 pesetas, camisas blancas para vestir. |
| Desde 8 reales, pantalones " " " " | A 4 reales, calzoncillos de buenisima cretona. |
| Desde 3 pesetas, enaguas " " " " | A 6 pesetas, trajes interiores punto inglés, extra. |
| Desde 24 reales, camisas de dormir " " " " | A 24 reales, camisetas de lana especial. |
| Desde 20 pesetas, juegos completos para novias. | A 50 céntimos, calcetines de lana. |
| A 25 duros, sábanas bordadas " " " " | A 3 reales, corbatas de nudo y lazo. |
| A 4 reales, camisetas para señoras. | A 18 pesetas, PELLIZAS de extraordinario abrigo. |
| Desde 7 pesetas, blusas de punto " " " " | A 50 céntimos cuellos hilo, formas pajarita y bajos. |
| Desde 40 céntimos, medias negras " " " " | A 3 reales puños hilo, todas las formas. |
| A 14 reales, pantalones punto inglés " " " " | A 12 reales, trajes interiores de buen abrigo. |
| A 9 reales, camisetas " " " " | A 20 céntimos, calcetines de algodón crudo. |
| Desde 10 reales, corsés de muy buena clase. | A 20 reales, trajes marinos para niños. |
| A 20 céntimos, preciosos pañuelos de color. | A 7 pesetas, macerilanes para niños. |
| A 13 pesetas, boas de pieles finísimas. | A 60 céntimos, toallas afelpadas con letra bordada. |
| A 10 reales, medias lana en negro y color. | A 2 reales, pañuelos jaretón para bolsillo. |
| A 1 peseta, cubre-corsés. | A 4 pesetas, paraguas superiores. |

Hay además de lo anunciado, multitud de artículos difícil de enumerar, por su extensión y que venderemos sin estima a precios altamente baratos. Surtido especial en capas, faldas y garras para bautizo, más baratos que en la fábrica.

EL PARAISO MERCANTIL.—34, Reyes Católicos, 34

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4

PEDRO DE LOS RIOS

antiguo y conocido maestro zapatero de esta capital, pone en conocimiento de su antigua clientela, que tropezando con graves inconvenientes para realizar su proyectado viaje a América, al lado de sus hijos, ha decidido volver a trabajar dedicado como antes al calzado de medidas, para lo cual ha formado sociedad con el acreditado maestro D. JOSE PEREZ, dueño del establecimiento del mismo ramo, situado en el Zacatín, núm. 2, donde pueden pasar ha hacer sus encargos los antiguos parroquianos que a bien lo tengan, ofreciéndoles serán servidos con el esmero y puntualidad que siempre atendió a su escogida y respetable clientela.

Como consecuencia de esta determinación y por otras causas que afectan a su decoro, queda retirada desde este día, la autorización que graciosamente y sin interés alguno le concedió a sus dependientes, para anunciarse como sucesores suyos, haciendo uso de su nombre, del cual no podrán seguir usando como hasta aquí, ni en muestra al público, ni en firma de ninguna clase de documento, que serán nulas y sin ningún valor, por carecer de personalidad sin su consentimiento.

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera
 Amontillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Pepa.
 Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
 Moscatel Superior.
 Pedro Ximenez Extra.
 De venta en los principales establecimientos.

José M.ª Orantes y C.ª

antes Sucesores de Pedro de los Rios

Ponen en conocimiento de su respetable clientela y del público en general, que retirada por su anterior la autorización para usar su nombre como Sucesores de él, sin obligarle a ello ofensa alguna inferida a su decoro, según comunica por medio de la Prensa local, queda suprimido dicho título desde la publicación del presente y sustituido por el que encabeza este anuncio.

En este sentido y bajo esta razón social, continuarán sirviendo a sus clientes en iguales condiciones que hasta aquí lo han verificado, en su domicilio ó taller, Campo Verde, núm. 9, toda vez que al serles retirada dicha autorización, no lo son cuantos elementos relacionados con la industria a que se dedican, pertenecieron a la casa donde por tantos años prestaron sus servicios.

PARA LAS HERNIAS

EL **Vendaje Barrère**
 de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
 Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán á la calle Balmas.—Barcelona.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite de bacalao Horwega 1º glicero-fosfatos ó fosfolípidos. GRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Etc. para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, con "resaca", diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, nefritis, reumatismo, etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y Droguerías.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios; y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 4.226

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: Reyes Católicos, 31.
 Imprenta: Manuel Paso, 2

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT Y C.ª

UNIVERSALMENTE recomendado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tonacos, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desesperan á los enfermos y los devuelve rápidamente á la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
 Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

CARNETS

Novísimos y elegantes modelos modernistas, última palabra, propios para apertura de establecimientos, participaciones de enlace, natalicio y defunción.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

LA PRENSA

Sociedad anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 123

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Consulta médica

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 33

Política del NOTICIERO GRANADINO 22

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

Yo quien mando. Su padre de usted era agente de negocios, agente matrimonial.

«Teresa Humbert».—Nunca, señor presidente.

P.—Tengo aquí documentos que lo acreditan.

R.—No, mi padre no ha sido nunca agente matrimonial, no ha hecho un solo casamiento en su vida; es falso, tan falso como las acusaciones que se nos acaban de dirigir. Los Crawford existen... Los millones existen... Quiero decir en seguida...

P.—No, no; lo dirá usted cuando yo le mande. Yo la interrogo y quiere que usted me conteste.

LA INOCENCIA DE TERESA

R.—Quiero decir unas palabras. Quiero destruir todas las leyendas para que se vea que el nombre de Humbert es de los más honrados de Francia. No hay una palabra de verdad en lo que ha dicho el Ministro y el Juez. Por fortuna tengo la conciencia completamente tranquila. He querido un jurado. Lo tengo; ahora que dé el jurado su fallo. Nunca he cometido ninguno de los crímenes de que se me acusa; jamás he pedido un céntimo prestado... ¡Sí, todo el mundo quedará pagado! Ahora, señor presidente, estoy dispuesta á contestarle, pero no hablaré hasta el final de las sesiones, cuando se habrán descubierto todos los embustes.

«El presidente».—Decíamos, pues, que la posesión de...

R.—Ha dicho usted, señor presidente, que mi padre había sido agente matrimonial, y yo he contestado que era falso. Debo añadir

que mi padre ha dejado buen recuerdo, la memoria de un hombre honrado... Lo único que hay es que en 7 de mayo ocurrió una desgracia tremenda, y que no hallando nada en la caja de caudales, todos dijeron que yo era culpable. Por esto estoy aquí.

P.—Contestará usted luego.

R.—Le contestaré que hay un ministro que se llama señor Vallé, y que no está aquí; le contestaré que soy inocente y que hace quince meses que padezco. Soy desgraciada, la más desgraciada de las mujeres del mundo quizá, pero también la más honrada. Puesto que estoy aquí hablaré; diré quién me ha hecho detener, y el señor fiscal modificará sus conclusiones, como ya las modificó en otra ocasión con motivo del asunto Girard. ¡Sí, la cambiará usted! Teresa Humbert no ha estafado á nadie, no ha falsificado nada, y era digna de ser la hija de M. Humbert, el hombre más honrado de Francia!... Hablo según conciencia ante el Jurado...

Los Crawford existen, la fortuna existe, pero nadie sabe dónde están los millones; lo diré únicamente cuando haya llegado la ocasión oportuna, cuando ayan hablado todos los testigos. Hace quince meses que nocomo, señor presidente; y sin embargo me siento fuerte, porque aquí está el Jurado y estoy segura de que me absolverá... Ahora, señor presidente, estoy á sus órdenes.

P.—Le decía, pues, que la posesión de Ocillet estaba gravada por 47.000 francos de hipoteca al morir su madre de usted. Su padre la vendió para evitar su embargo, y obtuvo por ella 69.175 francos.

R.—Mi padre la vendió por que tenía hijos menores... Pero en la época de los Crawford estaba yo tan resuelta como ahora.

P.—He dicho que debía usted escusarme.

R.—Crea usted, señor presidente, que siento feliz al verme ante el Jurado; hace quince meses que no quiero y pueden decirlo en la

Conserjería que solamente he dormido de pie pegado á los barros.

P.—La propiedad de que hablamos fué vendida por 69.000 francos; tenía 47.000 de hipotecas: el resto fué empleado en un título de renta de 139 francos para cada uno de los hijos; es decir, un capital de 2.889 francos. Esta era su fortuna de usted en 1874.

R.—Y además las rentas de mi padre.

P.—Cuando ocurrió la venta fué usted á Vauzelles, cerca de Tolosa.

R.—No, es una equivocación; fuimos á Tolosa, donde vivimos en la calle del Four.

EL NOVIAZGO DE TERESA

P.—¿Dónde conoció usted á la familia Humbert?

R.—En la quinta de Ocillet, donde iba á veces para comprarnos vino, por que el nuestro era el mejor de la región.

P.—¿De modo que fué usted á Tolosa en seguida? ¿Y trataba us-

ted familiarmente á la familia Humbert, verdad?

R.—Sí, señor presidente.

P.—Cuando estaba usted en Tolosa estaba muy apurada, casi puede decirse que en la miseria; vivía usted tranpa adelante... Tendrá usted que contestarme acerca de esto.

R.—Es falso, de toda falsedad.

P.—Puedo citarle un fallo de octubre de 1876, con protesto y costas, que se le condenó á pagarle al banquero señor Chassaing. Importaba la deuda 771 francos.

R.—Nada le deframos.

P.—Parece que sí.

R.—Sellamab Casting y no Chassaing; pero no deframos nada.

P.—Hay otro fallo del 3 de enero en favor de Bousquet, de 260 francos.

R.—Era el panadero. En suma, han encontrado ustedes dos ó tres deudas en el espacio de quince ó veinte años.

P.—Sí, y por cantidades de poca importancia.